

RED DE SALUD PUNO
SALUD DE LAS PERSONAS
CALIDAD Y SERVICIOS DE SALUD



PLAN DE TRABAJO ANUAL :
“EVALUACION INTERNA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”
RED DE SALUD PUNO 2022

COMITÉ TECNICO.

PRESIDENTE

LIC. FLAVIA S. LUQUE GALVEZ.

MIEMBROS

C.D. BETTY RUFINA GARCIA FERANANDEZ

LIC. VILMA MAYTA CHOQUE

LIC. GRACIELA MELISSA SANTOS MAMANI



Flavia S. Luque Galvez
Flavia S. Luque Galvez
ENFERMERA
CEP 16603



G. Melissa Santos Maman
G. Melissa Santos Maman
Lic. Enfermería
CEP. N° 61114



Vilma Mayta Choque
Vilma Mayta Choque
LIC. EN ENFERMERIA
CEP. 4449



Betty Garcia Fernandez
Dra. Betty Garcia Fernandez
COP. 9886
COORDINADORA
P.P. 129 DISCAPACIDAD

PLAN DE TRABAJO: "EVALUACION INTERNA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" RED DE SALUD PUNO 2022

I. JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos de la política de Salud en el Perú es mejorar el acceso de la población a una atención Integral de calidad con énfasis en la población más vulnerable siendo en la actualidad una necesidad de los Servicios de Salud el evidenciar que su desempeño es una variable que permanentemente está evolucionando hacia la mejora continua. En ese contexto mejorar la calidad de los servicios de salud no es una acción del momento, es un proceso permanente requiere del compromiso total de los agentes que intervienen, siendo esta sostenible en el tiempo.

En ese sentido la Acreditación es una de las metodologías importantes del componente de Garantía y Mejoramiento de la Calidad, que busca lograr que las organizaciones hagan esfuerzos sistemáticos por mejorar la prestación de calidad de atención. Esta es la primera fase la Evaluación Interna y/o Autoevaluación para la Acreditación se vale de diversas herramientas para su ejecución.

La herramienta más importante es el listado de estándares. La aplicación del listado de estándares no es como una lista de chequeo, sino requiere el desarrollo de destrezas que permitan garantizar la objetividad de la evaluación. Por ello es necesario fortalecer la capacidad técnica en métodos y técnicas de evaluación a desarrollar.

Para el año 2022 se continuará con el proceso de Acreditación en la RED de SALUD Puno ello nos permitirá a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de Salud o Servicio médico de Apoyo.

BASE LEGAL

1. Ley N° 26842 "Ley General de Salud"
2. Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud"
3. Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
4. Ley N° 27813 "Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud".
5. Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"
6. Ley N° 27972 "Ley Orgánica de municipalidades"
7. D.S. N° 023-2005-SA, que aprueba el reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Salud.
8. D.S N° 013-2006-SA, Que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de Salud y de servicios Médicos de Apoyo".
10. RM N° 456-2007/MINSA, aprueba la Norma Técnica N° 050 MINSA/DGSP-V.02 de Acreditación de Establecimientos de Salud y servicios Médicos de apoyo
11. RM 270-2009/MINSA, aprueba guía técnica del evaluador para la Acreditación.

FINALIDAD

Lograr que los establecimientos de salud de la RED PUNO cumplan progresivamente con los estándares de evaluación correspondiente a su categoría en los diferentes macroprocesos según lo requerido para la acreditación.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la Implementación de la Evaluación Interna y/o Autoevaluación para la Acreditación de IPRESS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comunicar oficialmente el inicio de la Evaluación Interna y/o Autoevaluación de los establecimientos pertenecientes a la RED DE SALUD PUNO A LA DIRESA PUNO.
- Ejecutar el plan de Evaluación Interna y/o Autoevaluación de acuerdo a los Macro procesos Gerenciales, Prestacionales y de Apoyo, recurriendo a la interacción con los responsables de las áreas o servicios, a las fuentes auditables de cada macro proceso y al usuario externo del establecimiento.
- Presentar el Informe Técnico de la Evaluación Interna y/o Autoevaluación que ha de contener las conclusiones de la Evaluación Interna, así como las respectivas recomendaciones.
- Aplicar una segunda y/o siguientes Evaluaciones Internas de ser necesario, hasta que los establecimientos obtengan los niveles deseados de igual o mayor a 85%, en cuyo caso se solicitará la evaluación externa a la DIRESA Puno.

III. AMBITO DE EJECUSION

El presente plan de Evaluación Interna y/o Autoevaluación se aplicara a todos los establecimientos de salud pertenecientes a la RED DE SALUD PUNO. Organizado por
MICRO REDESS
MRD METROPOLITANO
MRD JOSE ANTONIO ENCINAS
MRD SIMON BOLIVAR
MRD ACORA
MRD LARAQUERI
MRD MAÑAZO
MRD CAPACHICA

IV. ACTIVIDADES

Conformación del comité de Autoevaluación
Elaboración del plan de Autoevaluación
Capacitación a evaluadores
Ejecución del plan de Autoevaluación
Monitoreo y seguimiento
Evaluación
Socialización de resultados.

V. METODOLOGIA

La autoevaluación se realizará siguiendo los pasos recomendados en la Guía Técnica, Tomando en cuenta el marco normativo.

- Organización de los Evaluadores Internos.

1era Fase: La Evaluación Interna o Autoevaluación se realizará haciendo uso de los resultados obtenidos de los años anteriores verificando y adaptando los criterios técnicos a la realidad actual, continuando los siguientes pasos:

- Reunión para la elaboración del plan.
- Identificación de macro procesos para cada servicio.
- Conformación de equipos responsables por Establecimiento de Salud.
- Sistematización de todas las fuentes auditables por cada Macro proceso.
- Solicitar oficialmente el inicio de la Evaluación Interna o Autoevaluación 2022.

2da Fase: Durante la Ejecución del Proceso de la Evaluación Interna o Autoevaluación. Se atravesará los siguientes momentos en los Establecimientos de Salud:

- Apertura del proceso de la Evaluación Interna o Autoevaluación con asistencia del Equipo en pleno, el personal de la unidad productora de servicios de salud o servicios médicos de Apoyo evaluado, haciendo constar en el acta los procedimientos y objetivos de la Acreditación.
- Interactuar entre evaluadores y evaluados a efecto de concertar las modalidades del proceso para iniciar con la presencia de los documentos solicitados (a la vista).
- Cada Estándar es leído, comprendida e interpretada con la verificación de documentos en las áreas y servicios evaluados.
- Observación de la Interacción del personal con los pacientes para inferir conclusiones del valor en el proceso.
- Recorrer los ambientes de todo el servicio o área conjuntamente con el personal para verificar los ambientes físicos, seguridad, privacidad y flujo de pacientes.
- Todos los hallazgos de fortalezas y debilidades se consignarán en el libro de actas y en el documento de trabajo.
- Al finalizar los evaluadores presentaran un borrador de los resultados de la evaluación, haciendo notar los estándares débiles y las sugerencias de la mejora continua de la Calidad.
- Cierre del acto de la Evaluación interna, haciendo constar en el libro de actas y en los documentos de trabajo los resultados preliminares.

3ra Fase: Preparación y entrega del Informe técnico de la Evaluación Interna o Autoevaluación.

- Efectuar la Reunión de Cierre con las Jefaturas de todos los establecimientos de salud de las MICRO REDESS METROPOLITANO, JOSE ANTONIO ENCINAS, SIMON BOLIVAR, ACORA, LARQUERI, MAÑAZO Y CAPACHICA a fin de brindar retroalimentación a cada equipo evaluado y comentar el grado en que los criterios de evaluación se han cumplido, así como recoger sus puntos de vista y explicaciones al respecto.
- Acordar en la reunión la fecha de entrega del Informe Técnico, teniendo que quedar registrado en actas, así como lo anterior.
- Presentar el Informe Técnico de la Evaluación Interna o Autoevaluación señalando las conclusiones de la evaluación interna, así como las respectivas recomendaciones.

Si en la Evaluación Interna o Autoevaluación se alcanza un nivel igual o mayor a 85% se solicitará la evaluación externa a la DIRESA Puno, para que continúe con el proceso de Acreditación, de lo contrario se aplicará una segunda y/o siguientes autoevaluaciones de ser necesario, hasta que el establecimiento obtenga los niveles deseados.

VI. ORGANIZACION

Comité técnico de Evaluación Interna o Autoevaluación RED DE SALUD PUNO.
Comité técnico de Evaluación Interna o Autoevaluación de las diferentes MICRO REDESS.
Personal de Salud de los Establecimientos de Salud.

VII. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS:

- Jefe de las Micro Redess.
- Responsable de la Unidad de Calidad.
- Comité Técnico de Evaluación Interna.

RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

- Manuales, Directivas, Guías vigentes.
- Computadora, Impresora
- Materia Logística.
- Presupuesto programado. (CUADRO DE NECESIDADES)
- 01 Libro de actas de 200 Hojas.
- 10 tableros acrilicos para la encuesta.
- Fotocopia de formatos anexo 08. formatos por macroprocesos para registrar las Observaciones y otros

VIII. EVALUACION

Se realizara monitoreo y seguimiento permanente.
Informe de analisis de la autoevaluacion

IX. EJECUSION

Se realizara de junio a noviembre del 2022.



Ricardo S. Luque Galvez
ENFERMERA
CEP. 16803



Vilma Mayta Choque
LIC. EN ENFERMERIA
CEP. 44449



Dra. Betty Garcia Fernandez
COP 9636
COORDINADORA
P.P. 129 DISCAPACIDAD

OBJETIVO ESPECIFICO N° 6: Promover la Implementación del proceso de Evaluación Interna y/o Autoevaluación para la Acreditación de IPRESS.

COMPONENTE/ACTIVIDAD Y TAREAS	U. DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA												FUENTE VERIFICABLE	RESPONSABLE
			I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM				
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1.- Conformar el equipo de Acreditación: a nivel de Micro RED	Documento	1/8			X									Resolución Directoral.	Director Red Y Resp. De Calidad	
2.- Selección de Evaluadores Internos, asistencia técnica para la correcta aplicación de los instrumentos a utilizar	Documento	1/8			X									Documento aprobado RD	Director Red Y Resp. De Calidad	
3.- Elaboración y aprobación con RD del Plan de Autoevaluación a nivel de MICRO RED donde consigne a los responsables del servicio /área que interactúen con los evaluadores	Plan	1/7				X								Documento aprobado RD	Director Red Y Resp. De Calidad	
5. Comunicación del inicio de la Evaluación Interna.	Documento	1/7						X						Documento recibido	Responsable de Calidad MICRO RED	
6. Ejecución de la Evaluación interna en los establecimientos de salud.	Evaluatedo	1/79							X	X	X			Formatos de trabajo	Evaluadores MICRO RED	
7.- Monitoreo de la ejecución de Autoevaluación	Informe	2/7									X			Informe	Resp. De Calidad de RED Y MICRO RED	
8.- Informe Técnico de la Evaluación Interna, por los evaluadores Internos por mesa de partes de la Dirección de la RED.	Informe Anual	7/79											X	Informe técnico final de ejecución de la Autoevaluación y anexos	Responsable Evaluadores Y RESP. CALIDAD RED.	
9.- Socializa el resultado de evaluación interna y realiza planes de mejora en las IPRESS.	Informe	1/7												Libro de acta informes	Jefe de IPRESS responsable de calidad d RED Y Comité.	

• ASISTENCIA TECNICA A EVALUADORES INTERNOS DE MICRO RED VIRTUAL JUNIO 2022

• COMUNICA INICIO DE EVALUACION INTERNA HASTA EL 11 DE JULIO 2022

• INFORME DE LA EVALUACION INTERNA DE IPRESS HASTA 30 DE SETIEMBRE 2022

• INFORME POR MESA DE PARTES DE LA DIRECCION RED DE SALUD PUNO, IMPRESO Y EN MAGNETICO HASTA 14 DE NOVIEMBRE.



EVALUACION INTERNA PARA LA ACREDITACION

-Los Establecimientos de Salud realizan la Evaluación Interna.

-Establecimientos de Salud Incrementan la nota Inicial de Evaluación Interna

-Garantiza a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos que prestan servicios de salud, según su nivel de complejidad, cuentan con recursos y capacidades para brindar prestaciones de calidad en base a estándares nacionales previamente definidos.

-% de EE SS que han realizado la autoevaluación.

-% de Establecimientos de Salud que Incrementan el resultado del más del 50%.

N° de comités de Acreditación funcionando
N° Total de comités de Acreditación de la RED y MRD.

X 100

N° de Planes de Acreditación presentados
Total, de planes elaborados RED Y MRD.

X 100

N° de comités técnico de Evaluación Interna funcionando
N° Total de comités de comité técnico de evaluación interna de la RED y MRD.

X 100

N° de Planes de Evaluación Interna presentados
Total de planes elaborados RED Y MRD.

X 100

N° de EE SS que han realizado la Evaluación Interna
Total, de establecimientos de RED

X 100

N° de Informes técnicos de Evaluación Interna con puntaje 85
Total, de EESS con Evaluación Interna de RED

X 100



Melissa Sagros Mamani
LIC. EN ENFERMERIA
CEP: 16803

Vilma Mayra Choque
LIC. EN ENFERMERIA
CEP: 4449



Dra. Betty García Fernández
COP 9886
COORDINADORA
P.P. 129 DISCAPACIDAD



Francisco S. Agustín Gubiez
ENFERMERA
CEP: 16803